MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

SENASA

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2012

"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del SENASA" - Plurianual

ID N° 239.261

AÑO 2012

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 15:00 horas del día 19 días de diciembre de dos mil doce, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) los miembros del Comité de Evaluación, con el objeto de analizar y evaluar las ofertas recibidas en el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2012 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del SENASA", realizada en el marco del **Programa de Agua Potable y Saneamiento Básico – Programa de Acción**, según el Método de Evaluación establecido en el **Art. 61° del Decreto N° 21909/03** que reglamenta la **Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.**

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación conformado por Resolución SENASA N° 1483/2012 de fecha 19 de setiembre de 2012 y Resolución SENASA N° 2033/2012 de fecha 26 de octubre de 2012:

- **Srta. Mariela Gauto,** Asistente General del Comité;
- **Lic. César Martínez**, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC;
- **C.P. Ana María Rojas,** en representación del Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones;
- **Abog. Pablo Quiñónez**, en representación de la Asesoría Jurídica;
- **Sr. Marcelo Luis Caniza**, en representación del Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones.

PRIMERO: Se da lectura al Plan Anual de Contratación – PAC N° 239.261, dentro del llamado se halla prevista la suma total de **GUARANÍES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL ONCE (G. 469.150.011),** para el presente Ejercicio 2012 corresponde la suma de Guaraníes Doscientos Treinta y Cuatro Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Seis (Gs. 234.575.006) reservada según el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°** 3977/2012 de fecha 13/11/2012 emitida por el Departamento de Presupuesto, Objeto del Gasto 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones; y la plurianualidad se hallará supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente para el Ejercicio 2013.

SEGUNDO: Se da lectura al Acta de Apertura de Ofertas, llevada a cabo en fecha 04 de diciembre de 2012, las empresas que presentaron ofertas fueron:

N°	Empresas	Monto Total de la Oferta - Guaraníes					
		LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	85.318.000	20.917.000	53.834.000	56.196.000	21.835.000	19.840.000
2	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	150.843.184	49.110.960
3	RIO DE LA PLATA S.A.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	103.058.000	47.768.000
4	MOVIL PART S.R.L.	121.622.800	48.425.000	85.845.000	91.995.000	33.380.000	38.835.000

TERCERO: En virtud de lo establecido en el **Inciso "f" del Art. 34° de la Ley N° 2.051/03**, con relación a las normas aplicables, se toma para fines de evaluación lo prescrito en el **Art. 60° del Decreto N° 21.909/03**, por lo cual, primeramente, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en el **Anexo I. Documentos que Componen la Oferta, Sección VII. Anexos del Pliego de Bases y Condiciones.**

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. César Martínez S.
SENASA

C.P. Ana María Rojas O.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LCO N° 13/2012 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL SENASA" - PLURIANUAL
ID N° 239.261

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	RIO DE LA PLATA S.A.	MOVIL PART S.R.L.
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios: debidamente completado y firmado (Formulario N° 3).	**Cumple**[1]	**No Cumple**	**Cumple**[2]	**Cumple**[3]
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta Original, debidamente extendida.	**Cumple**[4]	**Cumple**[5]	**Cumple**[6]	**Cumple**[7]
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica y representación suficiente del firmante de la oferta.	**Cumple**[8]	**Cumple**[9]	**Cumple**[10]	**Cumple**[11]
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	**Cumple**[12]	**Cumple**[13]	**Cumple**[14]	**Cumple**[15]

3.1 Fue presentada adjunta a la oferta la siguiente Constancia del SIPE:

- AUTOMOTIVE S.A.I.E. — Constancia N° 1227402
- TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. — Constancia N° 1226044
- MOVIL PARTS S.R.L. — Constancia N° 1227407
- RIO DE LA PLATA S.A. — Constancia N° 1227571

3.2 *Incumplimientos*

TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

- ***Sustancial***

Se verifica que la empresa **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.,** no cotiza en el **Lote N° 6 – Camioneta FORD - 12000, el ítem 6 – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Tren Trasero, Cambio de amortiguador trasero c/u.** documento de carácter sustancial, Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 1 – Criterios de Evaluación (IAO 34), Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (documento original). El oferente deberá cotizar el/los Lote/s indicados en la planilla de precios, con sus respectivos ítems. La falta de cotización de algún ítem del lote o lotes ofertados, descalificará el/los Lote/s. Por lo que su oferta queda descalificada.

CUARTO: En concordancia con lo estipulado en el **Numeral 2 del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03** se procede a la verificación aritmética de las ofertas presentadas.

[1] Documento adjunto a su oferta (Pág. 09-25).
[2] Documento adjunto a su oferta (Pág. 72-99).
[3] Documento adjunto a su oferta (Pág. 01-59).
[4] Documento adjunto a su oferta (Pág. 01-08).
[5] Documento adjunto a su oferta (Pág. 08).
[6] Documento adjunto a su oferta.
[7] Documento adjunto a su oferta (Pág. 60-65).
[8] Poder especial otorgado por la empresa a favor del firmante de la oferta según consta en Escritura Pública, verificado a través del SICP.
[9] Poder especial otorgado por la empresa a favor del firmante de la oferta según consta en Escritura Pública, verificado a través del SICP.
[10] Oferta rubricada por el Representante Legal de la firma, según consta en el Estatuto Social, verificado a través del SICP.
[11] Poder especial otorgado por la empresa a favor del firmante de la oferta según consta en Escritura Pública, verificado a través del SICP.
[12] Documento en estado Activo según constancia del SIPE, verificado a través del SICP.
[13] Documento en estado Activo según constancia del SIPE, verificado a través del SICP.
[14] Documento adjunto a su oferta (Pág. 102).
[15] Documento adjunto a su oferta (Pág. 77).

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

C.P. Ana María Rojas O.

Lic. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	RIO DE LA PLATA S.A.	MOVIL PART S.R.L.
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios: debidamente completado y firmado (Formulario N° 3).	**Cumple**[1]	**No Cumple**	**Cumple**[2]	**Cumple**[3]
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta Original, debidamente extendida.	**Cumple**[4]	**Cumple**[5]	**Cumple**[6]	**Cumple**[7]
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica y representación suficiente del firmante de la oferta.	**Cumple**[8]	**Cumple**[9]	**Cumple**[10]	**Cumple**[11]
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	**Cumple**[12]	**Cumple**[13]	**Cumple**[14]	**Cumple**[15]

3.1 Fue presentada adjunta a la oferta la siguiente Constancia del SIPE:

- AUTOMOTIVE S.A.I.E. — Constancia N° 1227402
- TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. — Constancia N° 1226044
- MOVIL PARTS S.R.L. — Constancia N° 1227407
- RIO DE LA PLATA S.A. — Constancia N° 1227571

3.2 ***Incumplimientos***

TAPE RUVICHA S.R.L.

- ***Sustancial***

Se verifica que la empresa **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.,** no cotiza en el **Lote N° 6 – Camioneta FORD - 12000, el ítem 6 – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Tren Trasero, Cambio de amortiguador trasero c/u.** documento de carácter sustancial, Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 1 – Criterios de Evaluación (IAO 34), Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (documento original). El oferente deberá cotizar el/los Lote/s indicados en la planilla de precios, con sus respectivos ítems. La falta de cotización de algún ítem del lote o lotes ofertados, descalificará el/los Lote/s. Por lo que su oferta queda descalificada.

CUARTO: En concordancia con lo estipulado en el **Numeral 2 del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03** se procede a la verificación aritmética de las ofertas presentadas.

[1] Documento adjunto a su oferta (Pág. 09-25).
[2] Documento adjunto a su oferta (Pág. 72-99).
[3] Documento adjunto a su oferta (Pág. 01-59).
[4] Documento adjunto a su oferta (Pág. 01-08).
[5] Documento adjunto a su oferta (Pág. 08).
[6] Documento adjunto a su oferta.
[7] Documento adjunto a su oferta (Pág. 60-65).
[8] Poder especial otorgado por la empresa a favor del firmante de la oferta según consta en Escritura Pública, verificado a través del SICP.
[9] Poder especial otorgado por la empresa a favor del firmante de la oferta según consta en Escritura Pública, verificado a través del SICP.
[10] Oferta rubricada por el Representante Legal de la firma, según consta en el Estatuto Social, verificado a través del SICP.
[11] Poder especial otorgado por la empresa a favor del firmante de la oferta según consta en Escritura Pública, verificado a través del SICP.
[12] Documento en estado Activo según constancia del SIPE, verificado a través del SICP.
[13] Documento en estado Activo según constancia del SIPE, verificado a través del SICP.
[14] Documento adjunto a su oferta (Pág. 102).
[15] Documento adjunto a su oferta (Pág. 97).

Mariela Gauto
Asistente Técnico
SENASA

Ana María Rojas O.
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SENASA

Lic. César Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones SENASA

4.1 Los precios unitarios se hallan detallados en el **Anexo I. Cuadro Comparativo de Ofertas** del presente informe.

4.2 NO SE APLICA el Margen de Preferencia previsto en el Art. 3º, Inc. "c" de la ***Ley Nº 4558/11*** "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas", que establece un margen preferencial del **veinte por ciento (20%)**, a favor de los productos y servicios de origen nacional.

QUINTO: Conforme al **Art. 61º.- Método de Evaluación del Decreto Nº 21909/03, Numeral 3:** "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada más baja en cada lote, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera". Se procede a verificar los documentos de la oferta.

Documentación Legal.	**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**	**RIO DE LA PLATA S.A.**	**MOVIL PARTS S.R.L.**
Fotocopia autenticada por escribanía de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE[16]	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE[17]	CUMPLE[18]	CUMPLE
Documentos Adicionales.			
Declaración jurada de no estar involucrado en prácticas que violen los Derechos referentes al trabajo infantil (Form. "7").	CUMPLE[19]	CUMPLE[20]	CUMPLE[21]
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE[22]	CUMPLE[23]	CUMPLE[24]
Certificado Bancario de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro.	CUMPLE[25]	**NO CUMPLE**	CUMPLE[26]
Presentar fotocopia autenticada de los Balances Generales y Estados Financieros de los Ejercicios 2009, 2010 y 2011 y Estados Financieros con sus respectivos ratios de los tres últimos ejercicios.	CUMPLE[27]	CUMPLE[28]	CUMPLE
SEGURO CONTRA TODO RIESGO, vigente al momento de la apertura; indicando el N° de Póliza y el nombre de la Compañía de Seguro.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE[29]
Planilla de pago de IPS de por lo menos tres (3) personas integrantes del Plantel Técnico del Taller.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE

[16] Documento en estado activo según constancia del SIPE adjunta a su oferta, verificado a través del SICP.
[17] Documento en estado activo según constancia del SIPE adjunta a su oferta, verificado a través del SICP.
[18] Documento en estado activo según constancia del SIPE adjunta a su oferta, verificado a través del SICP.
[19] Documento en estado activo según constancia del SIPE adjunta a su oferta, verificado a través del SICP.
[20] Documento adjunto a su oferta (Pág. 103).
[21] Documento adjunto a su oferta (Pág. 78).
[22] Documento en estado activo según constancia del SIPE adjunta a su oferta, verificado a través del SICP.
[23] Documento en estado activo según constancia del SIPE adjunta a su oferta, verificado a través del SICP.
[24] Documento en estado activo según constancia del SIPE adjunta a su oferta, verificado a través del SICP.
[25] Documento en estado activo según constancia del SIPE adjunta a su oferta, verificado a través del SICP.
[26] Documento adjunto a su oferta (Pág. 86).
[27] Documento en estado activo según constancia del SIPE adjunta a su oferta, verificado a través del SICP.
[28] Documento en estado activo según constancia del SIPE adjunta a su oferta, verificado a través del SICP.
[29] Documento adjunto a su oferta (Pág. 67-75).

Lic. César R. Martínez S. Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A. Licitaciones SENASA

Mariela Cabrera Asistente Técnico SENASA

C.P. Ana María Rojas O. Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA

Fotocopia autenticada de la **CONSTANCIA DE INSCRIPCION** en la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE[30]
Currículum de la organización interna de la empresa indicando la cantidad del Personal Técnico permanente y no permanente, vinculado a la empresa disponible para la ejecución del trabajo. Currículo de la empresa oferente, detallando antecedentes y experiencias en el ramo, tanto como Instituciones Públicas como con Empresas Privadas.	CUMPLE[31]	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Currículum del personal técnico de la firma oferente, que será designado para la ejecución de los servicios, como mínimo un jefe de taller con conocimientos mecánicos y administrativos, especialista en Mecánica General con sus respectivos asistentes, especialista en electricidad del Automóvil, que posean como mínimo dos (2) años de experiencia en trabajos del mantenimiento requerido en la presente licitación.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Certificados o constancias que certifiquen un desempeño satisfactorio de los trabajos realizados (mínimo 2 constancias), emitidas por Entes Públicos o Privados; deben ser copias autenticadas.	CUMPLE[32]	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Declaración Jurada en la cual se **GARANTICE QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA**, según lo establecido en la Sección III. Numeral 3.3 Especificaciones Técnicas.	CUMPLE[33]	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Declaración Jurada de que **EL OFERENTE ACEPTA Y ESTA DE ACUERDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.**	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE[34]
Declaración Jurada de **NO POSEER DEMANDA, ARTITRAJE Y OTRO TIPO DE LITIGIO PENDIENTE O RESUELTO**, que involucre o pueda tener impacto sobre más del cincuenta por ciento (50%) del activo total de la empresa.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Declaración Jurada que cuenta con la solvencia técnica, económica y legal y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de servicio que oferta.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE[35]
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) banco de plaza, para que el SENASA pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación; deben ser copias autenticadas.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE[36]
Fotocopias autenticadas de contratos y/o facturas con recepciones finales de servicios de reparación de vehículos equivalente como mínimo al treinta por ciento (30%) o superior del monto total máximo del/os lotes de los tres (3) últimos años (2009, 2010 y 2011). Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE[37]

[30] Documento en estado activo según constancia del SIPE adjunta a su oferta, verificado a través del SICP.
[31] Documento adjunto a su oferta (Pág. 60).
[32] Documento adjunto a su oferta (Pág. 64-68).
[33] Documento adjunto a su oferta (Pág. 61).
[34] Documento adjunto a su oferta (Pág. 79).
[35] Documento adjunto a su oferta (Pág. 81 y 89).

[36] Documento adjunto a su oferta (Pág. 86).
[37] Documento adjunto a su oferta (Pág. 101-109).

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Ing. Pablo Martínez
Dpto. Licitaciones

Ana María Rojas O.
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Detalle de las dimensiones del área del taller, discriminando área de cubierta y patio, así como el equipamiento con que cuenta, para demostrar la infraestructura requerida en la especificación técnica.	CUMPLE[38]	CUMPLE[39]	CUMPLE[40]
Licencia Ambiental emitida por la SEAM	CUMPLE[41]	**NO CUMPLE**	CUMPLE[42]
Licencia Comercial emitida por la Municipalidad Vigente.	CUMPLE[43]	**NO CUMPLE**	CUMPLE[44]
Plano de Prevención Contra Incendio (PCI) aprobado por el Municipio Vigente.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE[45]
La Lista de Precios de los servicios de cada uno de los vehículos deberá presentarse impreso y en CD, formato Excel versión 2003 en adelante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Nómina de Personal de Nacionalidad Paraguaya.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Declaración Jurada Sección III. Suministros Requeridos	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE

5.1 *Verificación de documentos*

AUTOMOTIVE S.A.I.E.

- ***Formal***

  Por nota de fecha 13/12/12, en virtud del artículo 57º de la Ley Nº 2051/03, se solicita a la empresa los siguientes documentos de carácter formal.
  La empresa adjunta a su oferta los documentos requeridos.

SEXTO: Conforme al **Art. 61º.- Método de Evaluación del Decreto Nº 21909/03, Numeral 3:** "Se seleccionará provisoriamente al oferente con la oferta evaluada como la más baja en cada lote, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera",

6.1 Capacidad Financiera

Los oferentes deberán presentar una copia autenticada del balance impositivo de los ejercicios fiscales 2009, 2010 y 2011. El detalle se halla expuesto en el **Anexo II – Ratios.**

Empresas		*AUTOMOTIVE S.A.I.E.*	*Criterio*	*Rango*
Ratio de Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	**13,80**	**Cumple**	Debe ser mayor o igual a 1 en promedio
Endeudamiento	Pasivo total / Activo total	**0,09**	**Cumple**	Debe ser menor o igual a 0,80 en promedio
Rentabilidad	Utilidad Neta / Capital	**0,02**	**Cumple**	El promedio no deberá ser negativo

6.2 Experiencia y Capacidad Técnica:

[38] Documento adjunto a su oferta (Pág. 61).
[39] Documento adjunto a su oferta (6 Hojas sin foliar).
[40] Documento adjunto a su oferta (Pág. 83-84).
[41] Documento adjunto a su oferta (Pág. 62).
[42] Documento adjunto a su oferta (Pág. 98).
[43] Documento adjunto a su oferta (Pág. 63).
[44] Documento adjunto a su oferta (Pág. 99-100).
[45] Documento adjunto a su oferta (Pág. 90-96).

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Ana María Rojas O.
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SENASA

Documentos Legales.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Demostrar capacidad en cuanto a la ejecución de servicios de reparación y/o mantenimiento de vehículos, para lo cual deberán presentar la documentación que avale la misma, equivalente equivalente como mínimo **treinta por ciento (30%)** o superior del monto total máximo del el/los lote/s ofertados, dentro de los tres (3) últimos años (2009, 2010 y 2011). Para el efecto, podrán presentar la cantidad de contratos ejecutados y/o facturas con recepciones finales, que fueren necesarias proveídas por entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro del periodo requerido. La documentación deberá estar autenticada.	**CUMPLE**[46]
Certificados o constancias que certifiquen un desempeño satisfactorio de los trabajos realizados (mínimo 2 (dos) constancias), emitidas por Entes Públicos o Privados; dentro de los tres (3) últimos años (2009, 2010 y 2011). En caso de ser copia deberá estar autenticada.	**CUMPLE**[47]

Se deja constancia que la empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, no se encuentra en el Registro de Inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y está habilitada para contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

SEPTIMO: En virtud de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación lo prescrito en el Artículo 60 del Decreto Nº 21.909/03. El sistema de adjudicación adoptado es **POR LOTE** al oferente que presenten la oferta más baja en cada lote y que cumpla con todos los requerimientos legales y técnicos.

5.1. Propuesta técnica: La oferta presentada por la empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E. "CUMPLE"** los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos Requeridos	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Currículum del personal técnico de la firma oferente, que será designado para la ejecución de los servicios, como mínimo un jefe de taller con conocimientos mecánicos y administrativos, especialista en Mecánica General con sus respectivos asistentes, especialista en electricidad del Automóvil, que posean como mínimo dos (2) años de experiencia en trabajos del mantenimiento requerido en la presente licitación.	**CUMPLE**
Currículum de la organización interna de la empresa indicando la cantidad del Personal Técnico permanente y no permanente, vinculado a la empresa disponible para la ejecución del trabajo. Currículo de la empresa oferente, detallando antecedentes y experiencias en el ramo, tanto como Instituciones Públicas como con Empresas Privadas.	**CUMPLE**
Detalle de las dimensiones del área del taller, discriminando área de cubierta y patio, así como el equipamiento con que cuenta, para demostrar la infraestructura requerida en la especificación técnica.	**CUMPLE**
SEGURO CONTRA TODO RIESGO, vigente al momento de la apertura; indicando el N° de Póliza y el nombre de la Compañía de Seguro.	**CUMPLE**
Licencia Ambiental emitida por la SEAM	**CUMPLE**
Licencia Comercial emitida por la Municipalidad Vigente.	**CUMPLE**
Plano de Prevención Contra Incendio (PCI) aprobado por el Municipio Vigente.	**CUMPLE**

Observación: *Todos los documentos están adjuntos a la oferta de la empresa.*

[46] Corresponde a la documentación verificada en el Apartado 5 del presente informe, documentos adjuntos a su oferta.
[47] Corresponde a la documentación verificada en el Apartado 5 del presente informe, documentos adjuntos a su oferta.

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

C.P. Ana María Rojas O.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LCO N° 13/2012 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL SENASA" - PLURIANUAL
ID N° 239.261

SEPTIMO: *Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se han seleccionado las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y presentan las ofertas evaluadas más bajas en cada lote bajo la modalidad de Contrato Abierto,* por lo tanto **este Comité concluye:**

Recomendar la adjudicación *de los lotes N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 por un* ***Monto Total Mínimo de Guaraníes Doscientos treinta y cuatro millones quinientos setenta y cinco mil cuatro (Gs. 234.575.004.-)*** *y por un* ***Monto Total Máximo de Guaraníes Cuatrocientos sesenta y nueve millones ciento cincuenta mil once (Gs. 469.150.011.-)***; conforme al siguiente detalle:

Lote N°	Descripción	Empresa Adjudicada	Total Precio Ofertado por Lote Gs. (IVA Incluido)	Montos Mínimos Gs. (IVA Incluido)	Montos Máximos Gs. (IVA Incluido)
1	Camioneta ISUZU D-MAX	**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**	85.318.000	25.000.000	50.000.000
2	Automóvil HYUNDAI ACCENT	**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**	20.917.000	25.000.000	50.000.000
3	Camioneta HYUNDAI H-1	**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**	53.834.000	25.000.000	50.000.000
4	Camioneta HYUNDAI SANTA FE	**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**	56.196.000	25.000.000	50.000.000
5	Camioneta FORD RANGER	**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**	21.835.000	67.287.502	134.575.005
6	Camioneta FORD 12000	**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**	19.840.000	67.287.502	134.575.006
	Total		**257.940.000**	**234.575.004**	**469.150.011**

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

SRTA. MARIELA GAUTO
Asistente General del Comité

LIC. CESAR MARTINEZ
p/ laUnidad Operativa de Contrataciones - UOC

ABOG. PABLO QUIÑONEZ
p/ la Asesoría Jurídica

C.P. ANA MARIA ROJAS
p/ el Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones

LUIS MARCELO CANIZA
p/ el Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones

República del Paraguay

Programa y/o Proyecto: Programa de Agua Potable y Saneamiento Básico - Programa de Acción

Descripción del Llamado: Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2012 - "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del SENASA" - Plurianual - ID N° 239.261

ANEXO I. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Lote N°	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.		TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.		RIO DE LA PLATA S.A.		MOVIL PARTS S.R.L.	
					Total Ofertado por Lote en Gs. (IVA INCLUIDO)	Recargo*	Total Ofertado por Lote en Gs. (IVA INCLUIDO)	Recargo*	Total Ofertado por Lote en Gs. (IVA INCLUIDO)	Recargo*	Total Ofertado por Lote en Gs. (IVA INCLUIDO)	Recargo*
1	Camioneta ISUZU D-MAX	Unidad	Evento	1	85.318.000	-	No Cotiza	-	No Cotiza	-	121.622.800	-
2	Automóvil HYUNDAI ACCENT	Unidad	Evento	1	20.917.000	-	No Cotiza	-	No Cotiza	-	48.425.000	-
3	Camioneta HYUNDAI H-1	Unidad	Evento	1	53.834.000	-	No Cotiza	-	No Cotiza	-	85.845.000	-
4	Camioneta HYUNDAI SANTA FE	Unidad	Evento	1	56.196.000	-	No Cotiza	-	No Cotiza	-	91.995.000	-
5	Camioneta FORD RANGER	Unidad	Evento	1	21.835.000	-	150.843.184	-	103.058.000	-	33.380.000	-
6	Camioneta FORD 12000	Unidad	Evento	1	19.840.000	-	49.110.960	-	47.768.000	-	38.835.000	-
Total VA Incluido / Total Recargo					**257.940.000**	**-**	**199.954.144**		**150.826.000**		**420.102.800**	**-**
Total + Recargo por Margen de Preferencia						**257.940.000**		**199.954.144**		**150.826.000**		**420.102.800**

NO SE APLICA El Margen de Preferencia previsto en la Ley N° 4558/11 Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacioanal, a través de los procesos de contrataciones públicas. Margen de Preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional.

Observación: Se verifica que la empresa TAPE RUVICHA S.A.E.C.A., no cotiza en el Lote N° 6 – Camioneta FORD - 12000, el ítem 6 – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Tren Trasero, Cambio de amortiguador trasero c/u.

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. Cesar G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

República del Paraguay

Viva Paraguay

Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA

Licitacion por Concurso de Ofertas Nº 13/2012 "Servicio de Mantenimiento y Repacion de Vehiculos del SENASA" - Plurianual

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS & PRECIO REFERENCIAL

Lote Nº	Descripción	Monto Referencial en Gs. (IVA incluido)	Cantidad	AUTOMOTIVE S.A.I.E.			TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.			RIO DE LA PLATA S.A.			MOVIL PARTS S.R.L.		
				Total Ofertado por Lote en Gs. (IVA incluido)	Diferencia	Porcentaje de Variacion con Relación al Precio Referencial	Total Ofertado por Lote en Gs. (IVA incluido)	Diferencia	Porcentaje de Variacion con Relación al Precio Referencial	Total Ofertado por Lote en Gs. (IVA incluido)	Diferencia	Porcentaje de Variacion con Relación al Precio Referencial	Total Ofertado por Lote en Gs. (IVA incluido)	Diferencia	Porcentaje de Variacion con Relación al Precio Referencial
1	CAMIONETA ISUZU D - MAX	102.981.000	1	85.318.000	-17.663.000	-17	No Cotiza	-	0	No Cotiza	-	0	121.622.800	18.641.800	18
2	AUTOMOVIL HYUNDAI ACCENT	50.000.004	1	20.917.000	-29.083.004	-58	No Cotiza	-	0	No Cotiza	-	0	48.425.000	-1.575.004	-3
3	CAMIONETA HYUNDAI H - 1	50.000.004	1	53.834.000	3.833.996	8	No Cotiza	-	0	No Cotiza	-	0	85.845.000	35.844.996	72
4	CAMIONETA HYUNDAI SANTA FE	50.000.004	1	56.196.000	6.195.996	12	No Cotiza	-	0	No Cotiza	-	0	91.995.000	41.994.996	84
5	CAMIONETA FORD RANGER	63.690.000	1	21.835.000	-41.855.000	-66	150.843.184	87.153.184	137	103.058.000	39.368.000	62	33.380.000	-30.310.000	-48
6	CAMIONETA FORD 12000	35.450.000	1	19.840.000	-15.610.000	-44	49.110.960	13.660.960	39	47.768.000	12.318.000	35	38.835.000	3.385.000	10
		352.121.012		**257.940.000**	**-94.181.012**	**-27**	**199.954.144**	**-152.166.868**	-43	**150.826.000**	**-201.295.012**	-57	**420.102.800**	**67.981.788**	19

C.P. Ana María Rojas O.
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Programa y/o Proyecto: Proyecto de Agua Potable y Saneamiento Básico - Programa de Acción
Descripción del Llamado: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2012 - "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del SENASA" - ID Nº 239261

ANEXO II

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 3 (tres) último años.
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.

EMPRESA Nº 1 AUTOMOTIVE S.A.I.E.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	12.740.315.109 / 1.830.433.910	6,96	12.760.985.550 / 1.565.998.132	8,15	12.151.628.248 / 461.991.725	26,30	13,80	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.830.433.910 / 14.329.270.574	0,13	1.565.998.132 / 14.273.802.294	0,11	461.991.725 / 13.697.800.615	0,03	0,09	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / PATRIMONIO NETO	258.029.558 / 12.498.836.664	0,02	160.002.489 / 12.707.804.162	0,01	366.546.491 / 13.235.808.890	0,03	0,02	CUMPLE

EMPRESA Nº 2 TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	63.387.160.828 / 41.045.319.167	1,54	96.303.628.553 / 68.515.067.275	1,41	109.332.310.750 / 70.056.263.643	1,56	1,50	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	49.404.715.820 / 108.388.549.627	0,46	75.280.869.125 / 144.857.371.816	0,52	78.077.976.779 / 159.565.521.696	0,49	0,49	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / PATRIMONIO NETO	3.126.784.525 / 58.983.833.807	0,05	8.234.958.651 / 69.576.502.691	0,12	10.131.323.426 / 81.487.544.917	0,12	0,10	CUMPLE

EMPRESA Nº 1 MOVIL PARTS S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.118.800.059 / 83.089.444	13,47	1.912.325.437 / 193.475.717	9,88	1.977.975.072 / 90.109.756	21,95	15,10	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	83.089.044 / 1.167.992.709	0,07	193.475.717 / 1.983.185.035	0,10	90.109.756 / 2.035.842.764	0,04	0,07	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / PATRIMONIO NETO	258.336.017 / 1.084.903.265	0,24	700.070.442 / 1.789.709.319	0,39	150.925.306 / 1.945.733.008	0,08	0,24	CUMPLE

EMPRESA Nº 1 RIO DE LA PLATA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	399.664.242 / 35.792.119	11,17	401.196.192 / 31.779.972	12,62	441.281.083 / 47.891.881	9,21	11,00	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	49.689.657 / 403.918.440	0,12	35.066.896 / 405.450.385	0,09	48.737.579 / 442.816.336	0,11	0,11	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / PATRIMONIO NETO	16.372.341 / 354.228.778	0,05	16.290.408 / 370.383.469	0,04	22.172.091 / 394.078.757	0,06	0,05	CUMPLE

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ma. Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

C.P. Ma Rojas O.
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental